



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Villa de Don Fadrique, reunido en sesión extraordinaria el día 15 de diciembre de 2015, el expediente de modificación de crédito número 4/2015, se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, durante el plazo de quince días para reclamaciones.

En caso de no producirse reclamaciones, el respectivo acuerdo aprobatorio, adquirirá carácter definitivo y en previsión de tal contingencia se publican las partidas afectadas por la modificación.

#### **PARTIDAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DONDE SE INCREMENTA CRÉDITO**

171.60901. Arreglo Parque Ctra. Quero, 37.694,89 euros.

Total, 37.694,89 euros.

#### **FINANCIACIÓN:**

76101. Subvención Diputación, 28.659,01 euros.

870 Remanente de Tesorería para Gastos Generales, 9.035,88 euros.

Total, 37.694,89 euros.

Villa de Don Fadrique 16 de diciembre de 2015.-El Alcalde, Jaime Santos Simón.

N.º I.- 9596